



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N°130 -2017-MDNC

Nueva Cajamarca, 01 de diciembre de 2017

El Concejo Municipal del distrito de Nueva Cajamarca

VISTO:

Oficio N° 113-2017-A-MCPN/NC-R-SM, de fecha 17 de octubre de 2017, con registro de mesa de partes N° 11374.

Informe N° 301-2017-DDHyPS/MDNC, de fecha 18 de octubre de 2017.

Informe N° 0610A-2017-GDS/MDNC, de fecha 20 de octubre de 2017.

Informe N° 1586-2017-MDNC-OL, de fecha 06 de noviembre de 2017.

Carta N° 124-2017-MDNC-OP, de fecha 15 de noviembre de 2017.

Informe Legal N° 294-2017-OAJ/MDNC, de fecha 27 de noviembre de 2017.

Acta de Sesión Extraordinaria de concejo municipal N° 22-2017, de fecha 01 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio N° 113-2017-A-MCPN/NC-R-SM, de fecha 17 de octubre de 2017, con registro de mesa de partes N° 11374, el Alcalde del centro poblado de NARANJILLO, solicita el apoyo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para cubrir gastos de alimentación y alojamiento para los médicos especialistas de la Misión Taiwán, para los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2017, así como para el personal de apoyo de la Micro Red de Bajo Naranjillo y el Centro de Salud de Naranjillo, que participarán en la gran campaña médica gratuita TAIWAN ROOT MEDICAL PEACE CORPS, en las especialidades de Oftalmología, Pediatría, Odontología, Tecnólogo, Enfermería, medicina general y medicina china, organizado a favor de los más pobres;

Que, mediante Informe N° 1586-2017-MDNC-OL, de fecha 06 de noviembre de 2017., la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, da cuenta que ha realizado las cotizaciones a fin de estimar los costos unitarios del servicio solicitado;

Que, mediante Carta N° 124-2017-MDNC-OP, de fecha 15 de noviembre de 2017, la oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, otorga la disponibilidad presupuestal, por un monto de S/. 10,218.00 Soles, para atender el servicio solicitado;

1

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe



Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la cancelación de gastos por un total de S/. 10,218.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES), por servicio de alimentación y alojamiento de los médicos especialistas de la MISIÓN TAIWAN ROOT MEDICAL PEACE CORPS y Micro Red Bajo Naranjillo, que han participado en la **campaña médica gratuita**, los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2017, en el centro poblado de Naranjillo.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA
Felicita Ruiz de Herrera
ALCALDE(O)